

<b>FECHA</b>	BOGOTA D.C. 21 de septiembre 2022
--------------	-----------------------------------

<b>Señores</b> <b>SEGUROS ALLIANZ S.A</b> <b>Bogotá D.C</b>
-------------------------------------------------------------------

<b>REFERENCIA</b>	<b>ASEGURADOR</b>	SEGUROS ALLIANZ S.A.
	<b>SINIESTRO</b>	117879997
	<b>PÓLIZA</b>	23138362
	<b>TAREA</b>	15677
	<b>PLACA</b>	EHR666
	<b>AMPARO</b>	PTD
	<b>SOLICITUD</b>	15072
	<b>ASEGURADO</b>	ROLBERT AVAD RODRIGUEZ LOZANO

<b>CONCLUSION</b>											
<p>Analizados los soportes documentales y testimoniales obtenidos durante el proceso de verificación, se determina que las circunstancias de tiempo, modo y lugar como se presentó el siniestro estan confirmadas, con la versión del asegurado, fotografías y videos en los cuales se puede observar el rodante momento después del accidente y siendo rescatado por la grúa, asimismo, se confirmó la preexistencia del rodante en buen estado de funcionamiento, latonería y pintura, finalmente, en la inspección realizada se observó que los daños que presenta el vehículo guardan relación con la dinámica de colisión reportada a la compañía.</p> <p>Sin embargo, durante el proceso de investigación se evidenciaron una serie de irregularidades que permiten hacer una inferencia razonable de indicador de fraude, entre las cuales se destacan:</p> <p>Siniestro prematuro.</p> <p>El reclamante a pesar de la magnitud del hecho no da aviso a las autoridades competentes.</p> <p>El accidente ocurre en zona rural, despoblada, poco flujo vehicular, en horas de la noche.</p>	<table border="1"> <tr> <td><b>Pago Confiable</b></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><b>Fraude</b></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><b>Posible Objeción</b></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><b>Vehículo Recuperado</b></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><b>Indicador de Fraude</b></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<b>Pago Confiable</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Fraude</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Posible Objeción</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Vehículo Recuperado</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Indicador de Fraude</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Pago Confiable</b>	<input type="checkbox"/>										
<b>Fraude</b>	<input type="checkbox"/>										
<b>Posible Objeción</b>	<input type="checkbox"/>										
<b>Vehículo Recuperado</b>	<input type="checkbox"/>										
<b>Indicador de Fraude</b>	<input checked="" type="checkbox"/>										

Conforme se analizó la póliza y el reporte que registra en fasecolda, se evidencio que el vehículo asegurado, estuvo sin seguro todo riesgo por el periodo de cuatro meses, antes que este fuera asegurado con la compañía”.

Según lo manifestado por el asegurado adquiere el vehículo mediante financiamiento con SUFI – Bancolombia, posterior a esto adquiere una compra de cartera con el Banco Davivienda, logrando así que a su vehículo le levanten la prenda y con esto la compañía tendría que pagar el siniestro directamente al asegurado.

Según versión del asegurado, este manifiesta que presenta deudas que necesita pagar y por tal razón requiere que su indemnización sea pronta.

Se realizó análisis al relato que proporciono el Sr. Rodriguez (asegurado) al momento de salir del vehículo: Indica que, va bajando en una pendiente leve a una velocidad de 20 o 30 kilómetros por hora, indica que al vehículo se le puso dura la dirección, trato de frenar y el freno no respondió y el vehículo cogió velocidad por tal razón se tiró del automotor en marcha, situación que causa extrañeza, ¿porque el asegurado no sufrió golpes, laceraciones o fracturas?, es más no se entiende como tuvo tiempo para quitarse el cinturón de seguridad, abrir la puerta a velocidad lanzarse del vehículo en marcha y no pasarle nada, situación que pudo ocasionar que se enredara con el timón y no permitir impulsarse para saltar del vehículo.

Ahora bien, según la inspección realizada al vehículo tiene golpes de caída al costado izquierdo, siendo este el costado donde va el conductor, entendiendo que, el rodante cogió dirección al costado izquierdo y si el conductor se hubiera lanzado del rodante el mismo vehículo lo hubiera lesionado.

<b>ASEGURADO</b>	<b>NOMBRE</b>	ROLBERT AVAD RODRÍGUEZ LOZANO
	<b>IDENTIFICACION</b>	No 1.108.933.852
	<b>DIRECCION RESIDENCIA</b>	Finca La Sirena Vereda Chontaduro del Municipio de Guamo – Tolima
	<b>DIRECCION TRABAJO</b>	Carrera 6 N° 17 – 170 del Municipio de Guamo – Tolima
	<b>TELEFONO</b>	314 378 0093 – 320 251 8308
	<b>DIRECCION ELECTRÓNICA</b>	No aporta
	<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	COMERCIANTE AUTO LAVADO
	<b>RELACION CON EL BIEN ASEGURADO</b>	Asegurado / Conductor

#### RESUMEN HECHOS RECLAMO

Según relato de los hechos en documento aportado en la solicitud del aviso del siniestro, relata que; *IBA A RECOGER A SUS FAMILIARES MUNICIPIO ESPINAL HAY UNA PENDIENTE BAJADA, LA DIRECCIÓN DEL VH SE PUSO DURO SONÓ ALGO CUANDO FRENO EL VH NO DABA FRENO, EL CONDUCTOR SALTO DEL VH Y ESTE SIGUIÓ HASTA UN PRECIPICIO. ABG NO”.*

#### HIPOTESIS DEL CASO

Circunstancias de tiempo, modo y lugar del siniestro ocurrieron como fueron relatadas la compañía, sin embargo, el siniestro presenta indicadores de fraude.

#### 1. BIEN ASEGURADO

<b>MARCA</b>	CHEVROLET
<b>CLASE</b>	AUTOMOVIL
<b>LÍNEA</b>	ONIX
<b>VIN / CHASIS</b>	9BGED48K0MG101602
<b>MOTOR</b>	L4F*200741113*
<b>MODELO</b>	2021
<b>SERVICIO</b>	PARTICULAR
<b>PLACA</b>	EHR666

## 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

### 2.1. ENTREVISTA CONDUCTOR

#### ENTREVISTA

##### 2.1.1 ENTREVISTA FORMAL- CONDUCTOR

Se realizó entrevista escrita con el señor ROLBERT AVAD RODRÍGUEZ LOZANO identificado C.C. N° 1.108.933.853, edad 29 años, estado civil casado, profesión técnico en sistemas ocupación comerciante auto lavado, dirección de trabajo carrera 6 N° 17 – 170 del Municipio de Guamo – Tolima, ingresos mensuales \$4.800.000, egresos mensuales \$2.000.000, dirección de residencia Finca La Sirena Vereda Chontaduro del Municipio de Guamo – Tolima, teléfonos 314 378 0093 – 320 251 8308, quien manifestó que en el año 2021 compró su automóvil Chevrolet Ónix turbo de placa EHR – 666 modelo 2021, el cual sacó mediante un crédito Sufi Bancolombia, quedando con prenda en Bancolombia siendo la garantía de la deuda, agrega que pagaba de cuotas mensuales un aproximado de \$1.600.000, dice que para el mes de marzo de 2022 realizó una compra de cartera con el banco Davivienda para terminar de pagar el automóvil y disminuir la cuota pero al igual seguía pagando por el carro porque tiene una deuda con el banco Davivienda por \$60.000.000.

##### Versión

indicó que el día 28 de agosto de 2022 fue a recoger a su esposa a la Vereda Montalvo del Municipio Guamo – Tolima, ya que la noche anterior se había quedado donde unos amigos residentes de la Vereda, afirma que se desplazó del Municipio del Guamo hacia la Vereda Montalvo del Municipio de Espinal – Tolima, cuando iba por la vía rural, en el sector del puente de San Bonifacio, cogió una pendiente y antes de llegar al puente, mermo la velocidad, cuando llegando a la curva accionando el freno pero el automóvil no respondía, al ver que se aproximaba al monte su reacción fue tirarse del rodante ya que había cogido más velocidad, manifiesta que el automóvil cae a una quebrada desde una altura de 5 metros aproximadamente, en dirección del puente el cual no tenía una baranda ni señalización, dice que posterior salió a la zona donde había señal y marcó al #265 de la aseguradora Allianz e informo lo sucedido y solicito ayuda en el cual tomó el servicio de asistencia médica y servicio de transporte, indica que se comunicó con un médico quien le hizo una valoración telefónica, aclarando que le informó que tenía raspaduras en los brazos y dolor en el pecho consecuencia del golpe, por lo cual el médico le dijo que le enviarían una asistencia, después de 2 horas le informan de la aseguradora que no podían brindar el servicio ya que los proveedores no podían llegar a ese lugar, afirma que posteriormente estaba en la espera de la grúa y el transporte, aclarando los dos servicios llegaron a las 11:30 pm aproximadamente, observaron el sitio y manifestaron que no podían sacar el automóvil ya que la grúa no era capacitada para sacar un automóvil de un lugar tan profundo y en esas condiciones, argumenta que lo que

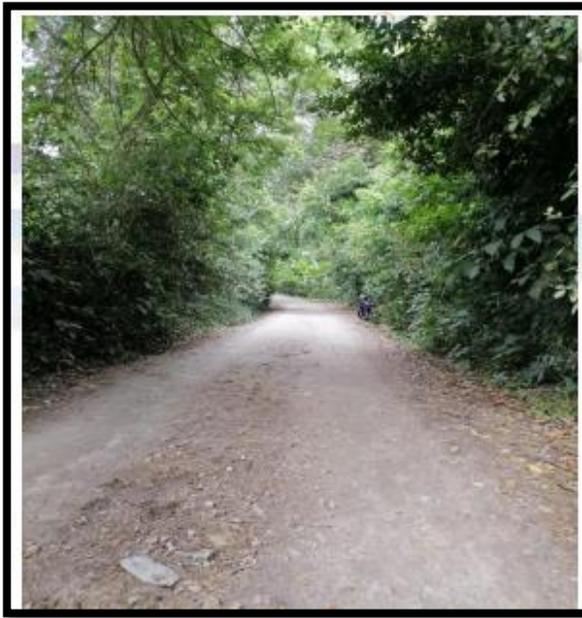
hizo fue sacar las pertenencias del rodante, tomó fotografías e informo a la aseguradora que el automóvil iba a quedar ahí sin ninguna seguridad, aclara que proceden a llevarlo a él y su familia hasta el Municipio del Guamo – Tolima, con la condición que al otro día 29/08/2022 a las 08:00 am, iba a ir una grúa de rescate y un planchón para trasladar el carro al taller, indicando que fueron incumplidos ya que el personal llevo a las 10:00 am, sacan el rodante y se lo llevan para la ciudad de Ibaqué – Tolima, hasta Chevrolet Coltolima Colisión, manifiesta que se comunicó con Allianz Seguros y le manifestaron que en tres día hábiles le darían una respuesta del estado del vehículo, a los dos días de haberse llevado el automóvil le autorizaron un vehículo relevo por 15 días, dice que el día 02/09/2022, Chevrolet envió una valoración de perito en la cual el día 15 de septiembre Allianz le brindo formalmente la respuesta, la cual fue pérdida total del vehículo, posteriormente se comunicó el señor MARTIN MATIZ funcionario de Allianz quien le brindo una orientación donde le dan los pasos a seguir, indica que el servicio prestado ha sido malo ya que el servicio médico en ningún momento fue prestado de forma presencial, agregando que solicita celeridad en el caso ya que está en juego su patrimonio económico, indica que el uso habitual del rodante era para el transporte de su familia conformada por su esposa y su hijo de un año, de la zona rural al Municipio del Guamo y en ocasiones para ir a citas médicas del niño en la ciudad de Ibaqué – Tolima, afirma que el automóvil lo llevaba a los talleres de Chevrolet a las respectivas revisiones a la ciudad de Girardot, aclarando que el señor VÍCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ, colaborador del lavadero de carros de su propiedad, observo el rodante antes del siniestro, manifestando que no hubo testigos ya que el sector es despoblado, dice que tuvo otro siniestro en el año 2020, toda vez que le pegaron en la parte delantera a su rodante Renault Clío campus, el cual tenía asegurado con la empresa SURAMERICANA, aclara que en el siniestro actual ninguna autoridad competente asistió al lugar del siniestro, finalmente aclara que por el hecho no fue atendido en ningún centro asistencial de salud.

### 3. LABORES DE CAMPO

#### LABORES DE CAMPO

##### 3.1 VISITA LUGAR DE LOS HECHOS:

Con el fin de llevar a cabo labores de campo en el lugar del siniestro, el analista se trasladó a la vereda Montalvo puente de San Bonifacio del Municipio de Espinal – Tolima, evidenciando que se trata de una zona rural, despoblada, vía curva, sin pavimentar, regular estado, una calzada, un carril, doble sentido, sin señales de tránsito, vegetación en ambos costados de la vía, sin iluminación artificial, observó un puente sin barandas, al fondo del mismo se encuentra un pequeño abismo, en donde no se halló vigilancia privada ni informal, sin la existencia de cámaras de video ni testigos presenciales del siniestro. Se realizaron las siguientes fijaciones fotográficas.



En las imágenes se puede observar la Vereda Montalvo puente de San Bonifacio del Municipio de Espinal – Tolima, observando que se trata de una vía curva, sin pavimentar, regular estado, una calzada, un carril, doble sentido, sin señales de tránsito, vegetación en ambos costados de la vía, sin iluminación artificial.



**FOTOGRAFÍA DE PLANO:** En esta imagen se puede observar el lugar exacto del siniestro, evidenciando el puente San Bonifacio del Municipio de Espinal – Tolima, el cual no posee barandas, observando a su costado un precipicio por donde cayó el vehículo asegurado, el círculo de color rojo nos indica el lugar por donde cayó el rodante asegurado.



**FOTOGRAFÍA DE PLANO:** En esta imagen se puede observar el lugar exacto donde quedó siniestrado el vehículo de placas EHR – 666.

### REGISTRO FOTOGRAFICO DEL LUGAR DONDE QUEDO EL VEHICULO ASEGURADO SINIESTRADO



Estas imágenes se obtuvieron mediante labores investigativas en las cuales se puede observar el vehículo asegurado de placas EHR – 666, momentos después del siniestro, evidenciando que se encuentra dentro de un abismo rodeado de vegetación, en horas de la noche, el vehículo se encuentra volcado con las llantas hacia arriba.



En la imagen se puede observar al vehículo asegurado de placas EHR – 666, al día siguiente del siniestro, se aprecia vegetación en los alrededores del abismo y al fondo del mismo, un arroyo, el vehículo se encuentra volcado con las llantas hacia arriba.



Las imágenes muestran el momento de ser rescatado por la grúa el vehículo de placas EHR – 666.



En las imágenes se puede observar al vehículo asegurado de placas EHR – 666, sobre la vía, momentos después de ser rescatado por la grúa, evidenciando que presenta daños en todo su contorno.

#### 4. VERIFICACION PREEXISTENCIA DEL VEHÍCULO

##### PREEXISTENCIA VEHICULO

###### 4.1. ENTREVISTA VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ

Se tomo contacto con el señor VÍCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ (Empleado del asegurado) identificado con C.C. N° 1.108.929.584, teléfono 314 770 4040.

###### **Versión.**

Manifestó que labora para el asegurado ROLBERT AVAD RODRÍGUEZ LOZANO, el cual es propietario del vehículo Chevrolet Ónix de placas EHR – 666, indicado el rodante se encontraba en buen estado de latonería y pintura, agregando que tuvo conocimiento del accidente toda vez que ese día el señor RODRÍGUEZ LOZANO los iba a recoger en la Finca ubicada en el Municipio del Espinal - Tolima.

###### 4.2 INSPECCION VEHICULO ASEGURADO

La inspección del vehículo asegurado de placas EHR666, se realizó en el taller COLTOLIMA ubicado en la carrera 5 N° 19 – 11 del Municipio de Ibagué, donde fuimos atendidos por el jefe de taller WILLIAM RIVERA, teléfono 313 8515490, quien autorizó el ingreso al taller y realizó acompañamiento durante la inspección, evidenciando que el vehículo presenta abolladuras, hundimientos y rayones en su contorno, el vidrio panorámico delantero se encuentra fragmentado y roto, observando ausencia de vidrio panorámico posterior, el airbag activado, la unidad izquierda rota con barro en ese costado del vehículo, el bomper delantero se encuentra desprendido y roto. Se llevan a cabo las respectivas fijaciones fotográficas.



En esta imagen se puede observar el vehículo de placas EHR – 666, al momento de la inspección, evidenciando que la parte frontal del rodante se encuentra con abolladuras, hundimientos y rayones, el vidrio panorámico delantero se encuentra fragmentado, la unidad izquierda se encuentra rota.



En esta imagen se puede observar el costado izquierdo del vehículo de placas EHR – 666, evidenciando que el bomper delantero se encuentra desprendido y roto, el capot presenta con abolladuras, hundimientos y rayones, el techo presenta abolladuras y hundimientos.



En esta imagen se puede observar al vehículo de placas EHR – 666, evidenciando que posee rayones y abolladuras en su costado.



Se puede observar el techo del vehículo asegurado que presenta abolladuras, hundimientos y rayones, el vidrio panorámico delantero fragmentado.



En la parte posterior del vehículo asegurado se evidenció que la puerta del baúl presenta abolladuras hundimientos y rayones, observando ausencia del vidrio panorámico trasero, con rayones en la aleta trasera izquierda y bomper.



En esta imagen se puede observar la parte interna delantera del vehículo evidenciando el airbag activado, con rayones en el billare.



Esta imagen se puede observar el número de chasis 9BGED48K0MG101602, estampado en bajo relieve, en superficie virgen.



Esta imagen evidencia stiker con número de motor L4F\*200741113\* adherido en superficie virgen.

## 5. CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES COMPETENTES

### CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES

#### 5.1. CAD MUNICIPIO DEL ESPINAL

En el CAD del Municipio de Espinal, fuimos atendidos por el Auxiliar de Policía JOSÉ PÉREZ, teléfono 316 7016843, al ponerle de presente el motivo de nuestra visita verificó en sus libros de población no hallando anotaciones ni reporte en la central de radio de la Policía Nacional sobre el presunto siniestro

## 6. INTERÉS ASEGURABLE

### INTERES ASEGURABLE

#### ASEGURADO

**6.1** El señor ROLBERT AVAD RODRÍGUEZ LOZANO (asegurado), identificado con cédula de ciudadanía No 1.108.933.852, ante el tránsito de Fusagasugá figura como propietario del vehículo de placas EHR666 y registra como asegurada en la póliza No. 23138362 de la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A., según aviso de siniestro, póliza y consulta Fasecolda.

**6.2** El vehículo asegurado le registra Garantías a favor de BANCOLOMBIA S.A., fecha de inscripción 05/04/2021, presentando Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT), ID prenda N° 1420076, ID prenda vehículo N° 1427765, fecha de registro 11/04/2022, entidad BANCOLOMBIA S.A., estado Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT.

## 7. RIESGO MORAL (ASEGURADO)

### RIESGO MORAL

#### 7.1. ASEGURADO

El señor ROLBERT AVAD RODRÍGUEZ LOZANO identificada con C.C. N° 1.108.933.852, presenta matrícula mercantil activa N° 108465, último año de renovación 2022 con actividad económica 4520 mantenimiento y reparación de vehículos automotores, figurando establecimientos, agencias o sucursales AUTO CLEAN COLOMBIA.

- Consulta de antecedentes penales de la Policía Nacional por cédula de ciudadanía No. 1.108.933.852 - Asegurado; No tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales.

- Consulta de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación por cédula de ciudadanía No 1.108.933.852 - Asegurado; No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

**ANEXOS:**

- Video
- Entrevista escrita del asegurado
- Informe final entrevista especializada

**ELABORADO POR**



**LUIS CARLOS PÉREZ RUBIO**  
**DIRECTOR OPERACIONES**  
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE FRAUDE**